



ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (09/04/2019)

ASISTENTES: Profesorado: Adoración Antolí Cabrera, Pilar Gutiérrez Arenas. PAS: No asiste. Alumnado: M^a del Carmen Lesmes Pizarro.

Excusan su asistencia las profesoras Clara Eugenia Peragón López y Gloria Priego de Montiano.

Presidente: Manuel Mora Márquez, Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad (por delegación de la Sra. Decana)

Secretaria: Adoración Antolí Cabrera (por sustitución profesora Clara Eugenia Peragón López)

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 09 de abril de 2019, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Educación Infantil convocada a tal efecto, para tratar los siguientes puntos del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 4 de diciembre de 2018

Se aprueba

Punto 2. Información sobre las revisiones al Plan de Mejora

Por parte de la DEVA, se hicieron 19 recomendaciones de mejora al Grado de Infantil, sobre las que se ha realizado el consiguiente informe de seguimiento. En este sentido, la DEVA indicó un plazo para dar respuesta al seguimiento realizado al plan de mejora, que es el 15 de abril.

Por ello, el coordinador de la UGC de la Titulación del Grado en Educación Infantil, Prof. Manuel Mora Márquez, se reunió con su homóloga del Sagrado Corazón y han redactado el informe teniendo en cuenta las recomendaciones y todas las actuaciones realizadas.

Los miembros de la comisión de la UGC revisarán el informe a fondo, para que pueda ser subido a la plataforma adecuada en tiempo y forma.

Se ha avanzado mucho en cada una de las recomendaciones, aunque se debería fomentar la participación en la realización de las encuestas. En relación con esto, el coordinador de la UGC del Título informa que el Servicio de Calidad de la UCO está



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



realizando un proceso de modificación y adaptación de las encuestas, con el sentido de incentivar la participación.

Punto 3. Ruegos y Preguntas

La profesora M^a del Pilar Gutiérrez Arenas, después de revisar el informe, indican que la evaluación se basa sólo en números, es muy pobre y se necesitaría una evaluación en profundidad para mejorar realmente la calidad de los títulos. Habría que dar respuesta a las demandas del alumnado y la sociedad y revisar los planes de estudio. Uno de los principales aspectos, es que deberíamos incidir en evaluar por competencias, en vez de por contenidos, y asegurar que los egresados cumplen con las competencias propias que deben tener para ejercer la profesión docente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria accidental doy fe.

V^oB^o..

La Secretaria Accidental.,

Fdo.: Manuel Mora Márquez.

Fdo.: Adoración Antolí Cabrera.